

INFORME DE GERENTE

Quito, 24 de abril de 2018.

Señores
MENTCHOC S.A.
Presente

De mis consideraciones:

Por medio de la presente cúmpleme informar sobre las actividades desarrolladas por MENTCHOC S.A., en el campo financiero y operativo durante el período del 1 de enero al 31 de diciembre del 2017, con la finalidad de dar pleno cumplimiento de lo señalado artículo 263 de la Ley de Compañías y sea aprobado por ustedes señores accionistas.

1. CUMPLIMIENTO DE OBJETIVOS PREVISTOS PARA EL EJERCICIO ECONÓMICO MATERIA DEL INFORME

Durante este período fiscal se han cumplido de manera parcial los objetivos trazados por la administración de MENTCHOC S.A., pues durante este año, no obtuvimos ingresos mismos que no han permitido cumplir con los compromisos obtenidos, pero esto se dá por la recesión económica, el cambio de gobierno en nuestro país, la falta de pago por parte de nuestros clientes que nos han limitado en la liquidez y emprendimiento de nuevos proyectos.

2. CUMPLIMIENTO DE LAS DISPOSICIONES DE LA JUNTA GENERAL Y EL DIRECTORIO

Con la finalidad de cumplir con las disposiciones establecidas por la Junta General y las normas legales tanto tributarias como societarias, se procedió a:

- Se ha procedido a cumplir con lo que ordena el numeral 4) del artículo 263, por lo que se ha brindado total acceso de la información financiera y administrativa al Ingeniero Angel Medina Chica Comisario de la empresa.

3. INFORMACIÓN SOBRE HECHOS EXTRAORDINARIOS PRODUCIDOS DURANTE EL EJERCICIO, EN EL ÁMBITO ADMINISTRATIVO, LABORAL Y LEGAL

En la ejecución de todas las actividades de la compañía se han tratado de observar las normas legales, tributarias y laborales vigentes, por lo que con la finalidad de dar cumplimiento cabal con todo lo legalmente establecido dentro del año 2017, se ha realizado dentro de este, la determinación de valores correspondientes a impuestos por efectos de agentes de retención, tanto de Impuesto al Valor Agregado como por Impuesto a la Renta.

4. SITUACIÓN FINANCIERA DE LA COMPAÑÍA AL CIERRE DEL EJERCICIO

Como resultado de las actividades operacionales no se obtuvo ningún resultado económico ya que no se incurrió en ingresos ni gastos, motivo por el cual no se tiene que cancelar ningún porcentaje de utilidades a trabajadores, ni impuesto a la renta.

5. ESTRATEGIAS PARA EL SIGUIENTE EJERCICIO ECONÓMICO

Para el año 2018, los propósitos de mi administración son:

- Poner en marcha el nuevo proyecto de máquinas registradoras.
- Realizar una reestructura administrativa para impulsar nuevamente los servicios.
- Continuar con la búsqueda de nuevos proyectos, para el cierre del año.

Habiendo de esta manera doy por terminado mi Informe de las actividades correspondientes al año 2017, dejo a su consideración para la aprobación.

Atentamente,



DIEGO XAVIER VILLACIS
GERENTE GENERAL